UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 01 – PRECALIFICACIÓN - LPN N° 44/2016

Asunción, 28 de noviembre de 2016

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAS 8.1 de la Sección II. Datos de la Precalificación del Pliego de Bases y Condiciones, para la **PRECALIFICACIÓN DE FIRMAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2016 – CONTRATACIÓN PARA REINGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ID N° 470,** aprobada por Resolución N° 15, Acta N° 85, de fecha 15 de noviembre de 2016 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes modificaciones:

Punto 1

En la Sección II. Datos de la Precalificación se modifica lo siguiente:

IAS 1.2 b	La descripción e identificación de la precalificación es: **PRECALIFICACIÓN DE FIRMAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/2016 - CONTRATACIÓN PARA REINGENIERÍA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERENDUM.**
IAS 2.1	La contratación se realiza en la modalidad de "Ad Referéndum". El rubro para esta contratación está previsto en el Objeto de Gasto 540 del Presupuesto General de Gastos del Banco Central del Paraguay. El llamado será plurianual. La validez de la contratación correspondiente a los ejercicios 2017, 2018 y 2019 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente. La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30).
IAS 7.1	Para **propósitos de aclaración** solamente, la fecha, hora límites, dirección y otros datos para realizar consultas son: **Fecha: 12/12/2016** **Hora: 09:30** Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Funcionarios Responsables: Alba Patricia Galeano Zárate; Efigenio Silva Calle y No.: Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos Piso/Oficina: 4° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono: (021) 6192939/ 6192022 Número de fax: (021) 604409 Correo electrónico: uoc@bcp.gov.py Las aclaraciones sobre el contenido de la precalificación sólo se podrán realizar a la dirección precitada, por medio de una carta que podrá ser remitida vía fax y/o correo electrónico. La convocante no se hará responsable de solicitudes de aclaraciones realizadas vía electrónica, que por algún inconveniente técnico no sean recepcionadas. La convocante sólo atenderá solicitudes de aclaraciones que contengan información suficiente de quien la solicita, de manera que garantice ser un Oferente Potencial. Deberá contener como mínimo: Nombre de la empresa, aclaración del firmante, dirección, teléfono.
IAS 17.1	**Para propósitos de la presentación de los documentos de precalificación**, la dirección de la Convocante es: Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Calle y No.: Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos Piso/Oficina: Ventanilla del 4° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay La fecha límite para presentar los documentos de precalificación es: **Fecha: 19/12/2016** **Hora: 10:00 a.m**
IAS 20.1	**La apertura de los documentos de precalificación tendrá lugar en:** Calle y No.: Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos Piso/Oficina: 4° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay **Fecha: 19/12/2016** **Hora: 10:15 a.m**

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 01 – PRECALIFICACIÓN - LPN N° 44/2016

Punto 2

Los textos que a continuación se citan, quedan suprimidos del pliego de bases y condiciones.

"El Solicitante deberá argumentar que el contrato presentado es del tipo de contrato solicitado apoyado en el articulado o párrafo que lo respalda. El o los argumentos podrán ser aceptados o rechazados por el Comité de Evaluación, por mayoría simple, sin expresión de causa."

"El solicitante deberá argumentar que la documentación presentada es del tipo de documentación solicitada apoyado en el articulado o párrafo que lo respalda. El o los argumentos podrán ser aceptados o rechazados por el Comité de Evaluación, por mayoría simple, sin expresión de causa."

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerente General
Sub Gerencia Gral. de Administración y Finanzas

ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK
Gerente General
Banco Central del Paraguay